

Tratamiento penal para la mujer que interrumpe voluntariamente su embarazo

Países	Rango de Penas	Terapéutico salud	Terapéutico vida	Eugenésico	Por violación	Por causas económicas	Atenuantes
México	15 días - 6 años.	No punible en 8 Estados.	No punible en 27 Estados.	No punible en 13 Estados.	No punible en todo el país.	No punible en 1 estado. Causas económicas graves, 3 hijos.	No mala fama, embarazo oculto y fruto de unión ilegítima, en 18 Estados.
Brasil	1 - 3 años.	Punible.	No punible.	Punible.	No punible.	Punible.	No expresa.
Argentina	1 - 4 años.	No punible.	No punible.	Punible.	Punible. Exime sólo en caso de ser realizado por médico diplomado em mujer idiota o demente, con consentimiento de su curador.	Punible.	No expresa ¹ .
Puerto Rico	No punible.	No punible.	No punible.	No punible.	No punible.	No punible.	No punible.
Panamá	1 - 3 años.	No punible.	No punible.	No punible.	No punible.	Punible.	No expresa.
Honduras	3 - 6 años.	Punible.	Punible.	Punible.	Punible.	Punible.	Ninguno.
El Salvador	2 - 8 años.	Punible.	Punible.	Punible.	Punible.	Punible.	No expresa ² .

¹ Argentina: tentativa de la mujer no punible.

² El Salvador: tentativa y aborto culposo de la mujer no son punibles.

Colombia	1 - 3 años.	Punible.	Punible.	Punible.	Punible 3/4 pena.	Punible.	Inseminación artificial o transferencia de óvulo no consentidas. El juez puede abstenerse de aplicar la pena o sanción en el aborto consentido “cuando ocurre extraordinarias condiciones o en anormales motivaciones”. Embarazo por violación o por conducta abusiva atenuado.
Ecuador	1 - 5 años.	No punible.	No punible.	Punible.	Punible. Exime mujer idiota/demente con consentimiento de representante legal.	Punible.	Ocultar su deshonra: 6 meses - 2 años.
Peru	No maior de 2 años.	No punible.	No punible.	Punible 3 meses.	Punible 3 meses.	Punible.	No expresa.
Bolivia.	1 - 3 años.	No punible.	No punible.	Punible.	No punible.	Punible.	Honor: 6 meses - 2 años.
Paraguay	15 - 30 meses.	Punible.	No punible.	Punible.	Punible.	Punible.	Honor: 6 - 12 meses.
Uruguay	3 - 9 meses.	Punible. Exención o 1/3 pena.	No punible.	Punible.	Punible.	Punible. Por angustia económica. Exención o 1/3 pena.	Honor: 1/3 - 1/2 da pena
Chile	Presidio menor em grado máximo.	Punible.	Punível.	Punible.	Exención o 1/3 pena.	Punible.	Ocultar deshonra: presidio menor en grado medio.